



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 18 Ciudad de México, viernes 17 de abril de 2020

### **Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 131.**

Los presentes lineamientos tienen por **objeto** contribuir al ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso correcto del suelo, mediante instituciones registrales y/o catastrales modernizadas, vinculadas, homologadas, eficientes, eficaces, responsables y transparentes que generen información de calidad de la propiedad pública, privada y social, brindando certeza jurídica para el soporte a las políticas públicas locales y federales.

Se derogan los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, expedidos el 19 de marzo de 2019, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo del mismo año.

### **Información relativa a los SALDOS al 31 de marzo de 2020 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 178.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos del fideicomiso en el que participa como beneficiario el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 180.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$24.2098 M.N.** (veinticuatro pesos con dos mil noventa y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.